



202202000005843

SHT. 202202000005843

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA : 24 mayo 2022

PARA: SARA MILENA MANOTAS BARRIOS
Gerente de la Unidad de Negocio Suites Tequendama

ANA JARA FLÓREZ
Gerente de operaciones

DE: HENRY MOLANO VIVAS
Jefe de Control Interno

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO ARQUEO - CAJA MENOR, CAJAS DE RECAUDO Y ESTADO DE HABITACIONES DE SUITES TEQUENDAMA

INTRODUCCIÓN

Conforme a las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, Decretos reglamentarios y Plan Avante de la Sociedad Tequendama; esta Oficina en su rol de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno de la Entidad, acorde al plan de auditoria anual presentado en la vigencia 2022 a la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de acuerdo según resolución interna 2022040000814, así mismo dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2768 de 2012, en el artículo 12 "*... las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría...*"

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el resultado del ejercicio de evaluación practicado a los procesos de Arqueo al Fondo Fijo de la Caja Menor y Cajas de recaudo creadas para atender las necesidades de las diferentes Unidades de Negocios de la SHT, conforme lo establece la Resolución Interna No.202206130000145 de febrero 10 de 2022 donde se establecen los fondos y cajas menores creadas para atender las necesidades de las diferentes UEN.

Así mismo, en la acción de "*Actividades de monitoreo concurrente a los riesgos económicos de la Entidad*" de acuerdo al Plan Anual de Auditoria vigencia 2022 se efectúa seguimiento aleatorio al Estado de las Habitaciones de la Unidad de Negocio Suites Tequendama.



METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento a las Cajas Menores y Cajas de recaudo de la SHT, se realizó visita presencial a los responsables. La anterior actividad está enmarcada dentro de la Dimensión de control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (3 línea de defensa).

Posteriormente se aplicó la lista de chequeo, con el fin de obtener la información requerida del procedimiento que ejecuta y desarrolla el funcionario que maneja la caja de recaudo y el Estado de las habitaciones, mediante:

- Verificación verbal indagación.
- Verificación física.
- Verificación documental

OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con los Fondos de las Cajas Menores y de Recaudo y el Estado de Habitaciones, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

ALCANCE

Determinar mediante el análisis documental, como es el comportamiento del manejo de las Cajas Menores y las Cajas Recaudadoras de la Sociedad en la ejecución y desarrollo del procedimiento, y que los dineros destinados para la constitución de dichas cajas sean utilizados para sufragar las necesidades, que contribuyan a la correcta y buena prestación del servicio en la Sociedad Hotelera Tequendama. Se utilizaron métodos de entrevista, , verificación. Así mismo, se manejó un muestreo estadístico de la información suministrada por la UEN

RESULTADOS

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado por la oficina de Control Interno a las diferentes cajas de la Unidad Estratégica de Negocio de Suites Tequendama:

- A. Se verificó el manejo del monto del fondo de la Caja Menor de la Unidad de Negocio Suites Tequendama, de acuerdo a la Resolución No. 202206130000145 del 10 de febrero de 2022, correspondiente a la suma en pesos colombianos de 3 Salarios Mínimos Legales Vigentes (3 SMMLV) correspondiente a \$ 3.000.000.

Se procede a realizar el seguimiento a la Caja Menor, el día 10 de mayo de 2022, siendo las 9:25 am a la responsable del manejo de la caja menor, dando como resultado un sobrante por valor de \$ 426:

FONDO FIJO CAJA MENOR		\$	3.000.000,00
TOTAL		\$	3.000.000,00
BILLETES	CANTIDAD	VALOR	
\$ 50.000,00	3	\$	150.000,00
\$ 20.000,00	7	\$	140.000,00
\$ 10.000,00	1	\$	10.000,00



\$	5.000,00	1	\$	5.000,00
\$	2.000,00	4	\$	8.000,00
	MONEDAS	CANTIDAD		VALOR
\$	500,00	2	\$	1.000,00
\$	100,00	2	\$	200,00
\$	50,00	14	\$	700,00
TOTAL			\$	314.900,00
1.REEMBOLSO CAJA MENOR ABRIL 30/22			\$	1.249.776,00
2.FACTURAS PENDIENTES POR LEGALIZAR			\$	1.135.750,00
3.FONDO CAJA RESTAURANTE			\$	200.000,00
4.FONDO CAJA GASTROBAR			\$	100.000,00
DIFERENCIA SOBRANTE			\$	426,00

De acuerdo al resultado del arqueo, se evidencia debilidad en los siguientes ítems:

2. Facturas pendientes por legalizar

FECHA	No. FACTURA	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
26/08/2020		OMAR DOMÍNGUEZ	TRASLADO FONDO CAJA RECAUDO RESTAURANTE	200.000
9/07/2021		OMAR DOMÍNGUEZ	TRASLADO FONDO CAJA RECAUDO GASTROBAR	100.000
25/12/2021	4322		PRÉSTAMO COMPRA INSUMOS PARA PLANES	44.000
21/02/2022	91715316	ÉXITO SAN MARTIN	COMPRA ATÚN (Factura 9421023556-mayo 11/22) BONO	23.950
21/02/2022	91715385	ÉXITO SAN MARTIN	COMPRA YOGUR-PAQUETES YUPI (Factura 94210323662-mayo 11/22)	21.780
4/03/2022	100203617	SODICMAC COLOMBIA SA	COMPRA CINTA ANTIDESLIZANTE	42.900
2/04/2022		D1 SAS	COMPRA PAPEL HIGIÉNICO*BATERÍAS ALCALINA	187.650
29/04/2022		ROSA GÓMEZ	COMPRA DE FLORES PLAN ROMÁNTICOS Y CUMPLEAÑOS	250.200
1/05/2022	615745550	ÉXITO SAN MARTIN	COMPRA HARINA PRECOCIDA (Factura 94210323570-mayo 11/22)	20.803
3/05/2022		NANCY RAMÍREZ	SERVICIO DE TRANSPORTE COMPRAS ALIMENTOS	10.567
3/05/2022	2900829	CADENA COMERCIAL OXXO	COMPRA TORTILLA BLANC	16.500
3/05/2022	61575257	ÉXITO SAN MARTIN	COMPRA TORTILLA BLANC (Factura 94210323674-mayo 11/22)	76.200
6/05/2022		SARA MANOTAS	COMPRA DE FLORES RESTAURANTE PISO 4	350.000
6/05/2022		NANCY RAMÍREZ	TRANSPORTE COMPRA EVENTOS MAYO 4 DE 2022	6.500
6/05/2022		CHAPELIN TECHNOLOGY SAS	COMPRA ARTÍCULOS MANTENIMIENTO (Factura CHT-66 Mayo 11/22)	43.000
10/05/2022		CORRESPONSAL NEQUI	COMPRA ARTÍCULOS MANTENIMIENTO (Factura CHT-66 Mayo 11/22)	41.700
		TOTAL		1.435.750

❖ Conforme a la tabla anterior, la Oficina de Control Interno evidencio el incumplimiento en el procedimiento del manejo a la caja menor estipulado en la Resolución No. 202206130000145 del 10 de febrero de 2022:

ARTÍCULO SEXTO: REGLAMENTACIÓN

Numeral 1 donde indica: "...los montos de las cajas menor serán destinados única y exclusivamente para destinados única y exclusivamente para la compra ágil y prioritaria de repuestos, materiales, bienes o servicios necesarios para la normal operación del establecimiento, que por su cuantía o urgencia no permitan o ameriten adelantar procedimiento de compra alguno de los determinados en el reglamento que establece la actividad contractual de la Entidad." Por lo anterior, se observa debilidad en el proceso de planeación y manejo del almacén, el cual debe garantizar el suministro continuo de insumos asegurando el servicio de forma ininterrumpida, manteniendo en stock los productos de primera necesidad en el almacén, como lo es el papel higiénico. Lo anterior, muestra

X



un mayor costo comprando en almacenes de cadena generando un posible incremento del costo de la operación de la Unidad.

SA S.A.S. NIT: 900276962-1
 (CHDR41)
 (CHDR51)
 (CHDR61)

CLIENTE
 SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDA
 NIT: 860.006.543

Este documento no reemplaza la factura electrónica. La factura electrónica será enviada al correo electrónico registrado en WWW.B1.COM.CO - Factura Electrónica

(CHDR7)
 (CHDR81)

LISTA DE SALIDA DE PRODUCTOS DE TIENDA

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
12 X \$15,150		
97700394668654	PAPEL HIGIENICO 181,800 A	
3 X \$1,950		
07207249552573	BATERIA ALCALIN 5,850 A	
TOTAL		187,650

02/04/22 11:30 05 2056 03 6102 311725



- ❖ Numeral 4 donde indica: “La legalización de los gastos y la reposición siempre se realizará el último día del mes, sin interesar la cuantía existente”. Una vez revisadas las facturas pendientes por legalizar se evidencian 6 facturas con fecha de emisión de febrero, marzo y de abril de 2022 y un recibo de caja del 25 de diciembre de 2021, meses que ya fueron cerrados contablemente.

FECHA	No. FACTURA	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
25/12/2021	4322		PRÉSTAMO COMPRA INSUMOS PARA PLANES	44.000
21/02/2022	91715316	ÉXITO SAN MARTIN	ATÚN (Factura 9421023556-mayo 11/22)	23.950
21/02/2022	91715385	ÉXITO SAN MARTIN	YOGUR-PAQUETES YUPI (Factura 94210323662-mayo 11/22)	21.780
4/03/2022	100203617	SODIMAC COLOMBIA	CINTA ANTIDESLIZANTE	42.900
2/04/2022		D1 SAS	PAPEL HIGIÉNICO*BATERÍAS ALCALINA	187.650
29/04/2022		ROSA GÓMEZ	FLORES PLAN ROMÁNTICOS	250.200

- ❖ Numeral 7. “Los pagos serán efectuados personalmente por el empleado a quien haya sido confiado su manejo; sin embargo, cuando alguna operación requiera de los servicios de otro empleado se le entregaran las sumas estrictamente necesarias y se le hará firmar un recibo provisional, el cual se sustituirá por el comprobante definitivo en el término máximo de veinticuatro (24) horas.” Por lo anterior, se observa debilidad, dado a que existen dos recibos de caja: uno con fecha de abril 29 de 2022 por valor de \$ 250.200 y otro con fecha de 06 de mayo de 2022 por valor de \$350.000, los cuales a la fecha del seguimiento no se encuentran legalizados y presentan entre 10 y 5 días de retraso.





RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	29 de Abril 2022 No.
PAGADO A	Rosa Gomez \$ 250.200
POR CONCEPTO DE	
Compra decoración Flores Pases Romanticos y Cumpleaños	
VALOR (En letras)	doscientos cincuenta mil
doscientos pesos mot	
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	<i>Rosa Gomez</i> C.C./NIT 2.209.793.

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	6 de mayo 2022. No.
PAGADO A	Sara Manotas. \$ 350.000
POR CONCEPTO DE	
Compra de Flores Restaurante Piso 4	
VALOR (En letras)	trescientos cincuenta mil
Pesos mot	
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	<i>Sara Manotas</i> C.C./NIT

En trabajo en campo la Oficina de Control Interno y de acuerdo a la información suministrada por la funcionaria responsable de la caja menor, observa debilidad en el manejo de esta, dado que el recibo de caja No. 4322 del 25 de diciembre de 2021 por concepto de préstamo realizado por el área de recepción para la compra de insumos no anexa el soporte de la compra (factura), como tampoco tiene la información del responsable a quien se le entrego el respectivo dinero.



GERENCIA ADMINISTRATIVA
Y
FINACIERA
DPTO. FINANCIERO
CAJA MENOR

RECIBO DE CAJA
N° 4322

Fecha: 25. 12. 21 Por \$ ~~84.000~~ 44.000
CONCEPTO: Préstamo compra PNEUMOS para
PLANES DCA 25- DPC-21
SON: _____

UE-21

[Signature]
Autorizado por:

Firma Responsable:
C.C. N°

[Signature]



Así mismo, la responsable de la caja menor informa que se ha realizado la legalización parcialmente de este dinero, en dos recibos de caja en el mes de marzo autorizados por el ordenador del gasto, los cuales ya fueron reembolsados por la oficina Financiera de la SHT por otro concepto como es "Transporte por compra de flores y decoración planes románticos", lo cual no coincide con el concepto registrado en el recibo de caja No. 4322.

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA 31/03/2022.	No. 44
PAGADO A Nancy Ramirez	\$ 20.000.
POR CONCEPTO DE Transporte por Compra de Flores Planes Romanticos	
VALOR (En letras) Veinte mil Pesos mct	
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	Nancy Ramirez C.C/NIT 1024506447

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA 15 de marzo 2022	No. 43
PAGADO A Nancy Ramirez	\$ 20.000
POR CONCEPTO DE Transporte Compra de Flores y Decoración Planes Romanticos.	
VALOR (En letras) Veinte mil Pesos mct	
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	Nancy Ramirez Sara M. Ramirez C.C/NIT 1024506447

Para la oficina de control interno no es claro el proceso de legalización del recibo de caja No. 4322 del 25 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Tributario y Políticas Contables, dado que:

- El recibo de caja corresponde al año fiscal 2021 ya cerrado contablemente, generando un posible incumpliendo con el Decreto 2768 de 2012, articulo 13 numeral 3 donde indica: "Que la fecha del comprobante del gasto corresponda a la vigencia fiscal que se está legalizando." Así mismo, se observa incumplimiento al artículo 771-2 del Estatuto tributario donde indica: "Sin perjuicio de lo establecido en este artículo, los costos y deducciones efectivamente realizados durante el año o período gravable serán aceptados fiscalmente, así la factura de venta o documento equivalente tenga fecha del año o período siguiente, siempre y cuando se acredite la prestación del servicio o venta del bien en el año o período gravable."
- No se evidencia la factura de compra soporte del recibo de caja No. 4322 por valor de \$ 84.000, incumpliendo con el Decreto 2768 de 2012, articulo 8 Prohibiciones, numeral 8 que indica: "Pagar gastos que no contengan los documentos soporte exigidos para su legalización, tales como facturas, resoluciones de comisión, recibos de registradora o la elaboración de una planilla de control."
- El concepto de los recibos de la legalización parcial no corresponde a la compra de insumos como se muestra en el recibo de caja inicial, se legalizo por servicio de transporte por compra de flores, incumpliendo con el Decreto 2768 de 2012, articulo 8 numeral 1 donde indica: "Fraccionar compras de un mismo elemento o servicio."

✍



- ❖ Numeral 8 donde indica: "La comprobación de cada gasto se hará por medio de factura o documento equivalente y recibo original efectivamente pagado al beneficiario y aprobado por el funcionario responsable de la caja menor". Una vez revisadas las facturas pendientes por legalizar no se observa aprobación por el responsable de la caja menor, así como el ordenador del gasto.

3. Fondo fijo caja de recaudo Restaurante

Se realizó el conteo físico del dinero en efectivo de la caja recaudadora de Restaurante piso 4 de Suites Tequendama, de acuerdo al traslado de dinero de la caja menor para la base fija correspondiente a \$200.000 y como resultado se observa un sobrante por \$ 62.

FONDO FIJO CAJA DE RECAUDO		\$	200.000,00
VALOR EFECTIVO RECAUDO MAYO 10 DE 2022		\$	156.738,00
TOTAL		\$	356.738,00
BILLETES	CANTIDAD	VALOR	
\$ 100.000,00	1	\$	100.000,00
\$ 50.000,00	1	\$	50.000,00
\$ 20.000,00	6	\$	120.000,00
\$ 10.000,00	5	\$	50.000,00
\$ 5.000,00	6	\$	30.000,00
\$ 2.000,00	2	\$	4.000,00
MONEDAS	CANTIDAD	VALOR	
\$ 500,00	1	\$	500,00
\$ 200,00	4	\$	800,00
\$ 100,00	11	\$	1.100,00
\$ 50,00	8	\$	400,00
TOTAL		\$	356.800,00
DIFERENCIA SOBRANTE		\$	62,00

4. Fondo fijo caja de recaudo Gastrobar

Así mismo, se efectuó el conteo físico del dinero en efectivo de la caja recaudadora de Gastrobar piso 30 de Suites Tequendama, de acuerdo al traslado de dinero de la caja menor para la base fija correspondiente a \$100.000 y como resultado se observa un sobrante por \$ 239.

FONDO FIJO CAJA DE RECAUDO		\$	100.000,00
VALOR EFECTIVO RECAUDO MAYO 7, 9 y 10 DE 2022		\$	133.861,00
TOTAL		\$	233.861,00
BILLETES	CANTIDAD	VALOR	
\$ 50.000,00	2	\$	100.000,00
\$ 20.000,00	3	\$	60.000,00
\$ 10.000,00	4	\$	40.000,00
\$ 5.000,00	3	\$	15.000,00
\$ 2.000,00	9	\$	18.000,00
MONEDAS	CANTIDAD	VALOR	
\$ 200,00	3	\$	600,00
\$ 100,00	5	\$	500,00
TOTAL		\$	234.100,00
DIFERENCIA SOBRANTE		\$	239,00

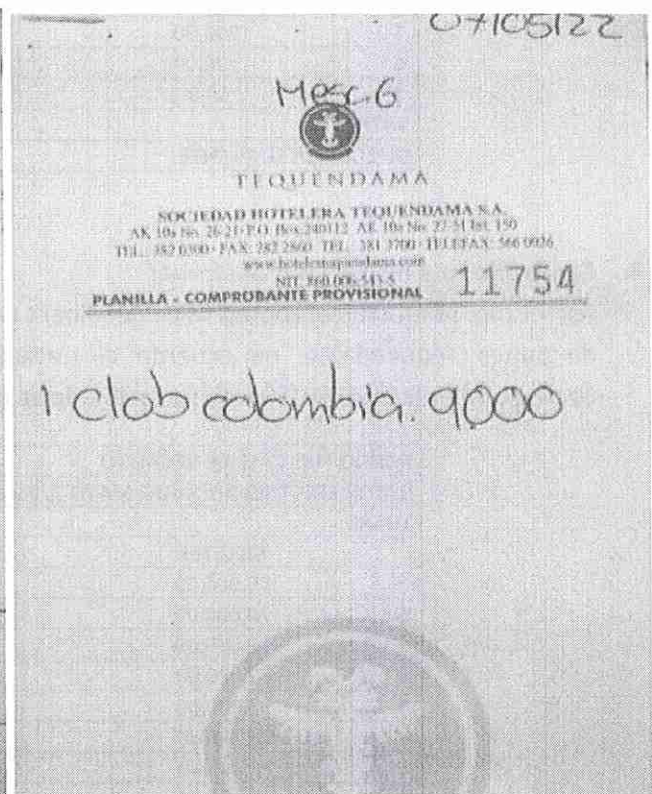
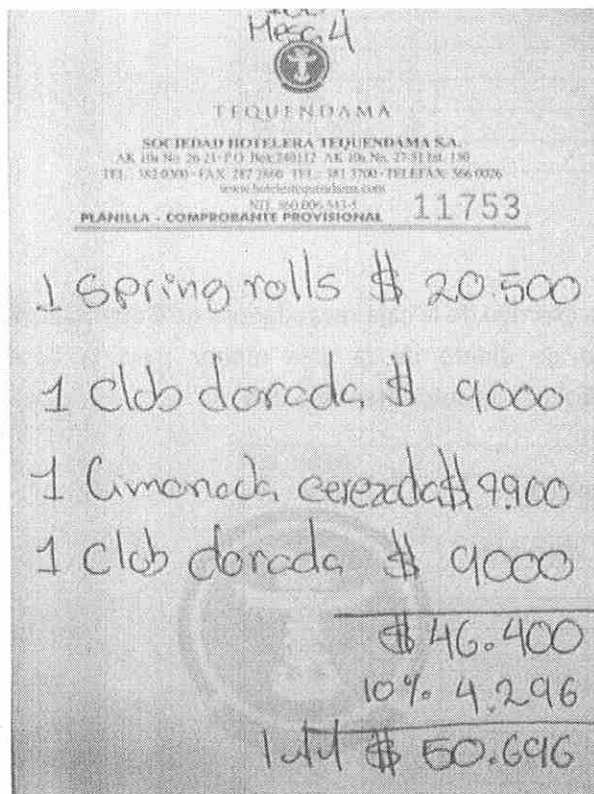
Handwritten signature or initials.



De acuerdo a la información suministrada por el responsable de turno, no tiene usuario asignado en el sistema facturador, el manejo del efectivo se realiza de forma manual, se registran una vez se entrega el turno al cajero de la noche diariamente y al momento del seguimiento presenta venta acumulada del 7, 9 y 10 de mayo de 2022. Así mismo, se observa que el control de la venta se realiza por medio de comprobantes provisionales, los cuales no contienen los datos del cliente y los requisitos legales de una factura de venta, conforme lo estable el Estatuto Tributario artículo 617 "Requisitos de la factura de venta."

Lo anterior conlleva a riesgos los cuales pueden ser minimizados con la implementación de controles al manejo de las cajas recaudadoras de efectivo, los cuales tienen la siguiente finalidad:

- ✓ Reducir el riesgo de pérdida de recursos.
- ✓ Exactitud y veracidad de resultados.
- ✓ Exactitud de los registros.
- ✓ Exactitud en la información financiera.
- ✓ Evitar posibles sanciones ante los entes reguladores.
- ✓ Fomentar el cumplimiento de los procesos de la Sociedad Hotelera Tequendama.





TEQUENDAMA
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
AK 106 No. 26-21 P.O. Box 240112 AK 106 No. 27-51 lot 150
TEL. 382 0300 FAX 382 2860 TEL. 381 3300 TIR FAX 366 0026
www.hoteltequendama.com
SIT 360 000 5415

PLANILLA - COMPROBANTE PROVISIONAL 11755

Hamburguesas \$ 35.900
Limónada \$ 6.500

\$ 42.400
10% 3.925
Total \$ 46.325

TEQUENDAMA
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
AK 106 No. 26-21 P.O. Box 240112 AK 106 No. 27-51 lot 150
TEL. 382 0300 FAX 382 2860 TEL. 381 3300 TIR FAX 366 0026
www.hoteltequendama.com
SIT 360 000 5415

PLANILLA - COMPROBANTE PROVISIONAL 11756

Capuchino 4500
Maltagada 8900

13.400
- 40
8.040

SUITE TEQUENDAMA
Fecha: 09-05-2022
Nombre: Paula Román
C.C.: 1066718918
Cargo: Indicador Costos 9-5-22
Firma: [Signature]

TEQUENDAMA
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
AK 106 No. 26-21 P.O. Box 240112 AK 106 No. 27-51 lot 150
TEL. 382 0300 FAX 382 2860 TEL. 381 3300 TIR FAX 366 0026
www.hoteltequendama.com
SIT 360 000 5415

PLANILLA - COMPROBANTE PROVISIONAL 11757

2 x Empanadas 19.800

Sin propina

9-05-22

B. Se verificó el monto del fondo de la Caja de Recaudo asignada a la Recepción Suites Tequendama, de acuerdo a la Resolución No. 202206130000145 del 10 de febrero de 2022, correspondiente 1 Salario Mínimo Legal Vigente (1 SMMLV) correspondiente a \$ 1.000.000.

[Handwritten mark]



Se procede a realizar el seguimiento a la Caja de recaudo, el día 10 de mayo de 2022, siendo la 10:10 am al responsable de turno de recepción, dando como resultado un sobrante por valor de \$ 1.300:

FONDO FIJO CAJA DE RECAUDO		\$ 1.000.000,00
VALOR EFECTIVO RECAUDO MAYO 10 DE 2022		\$ 544.700,00
TOTAL		\$ 1.544.700,00
BILLETES	CANTIDAD	VALOR
\$ 100.000,00	1	\$ 100.000,00
\$ 50.000,00	19	\$ 950.000,00
\$ 20.000,00	8	\$ 160.000,00
\$ 10.000,00	3	\$ 30.000,00
\$ 2.000,00	3	\$ 6.000,00
TOTAL		\$ 1.246.000,00
PRÉSTAMO OMAR DOMÍNGUEZ EVENTO DIA DE LAS MADRES		\$ 300.000,00
DIFERENCIA SOBRANTE		\$ 1.300,00

De acuerdo a lo anterior, se observa que el recibo de caja No, 4332 del 8 de mayo de 2022 donde no es clara la información del hecho económico realizado, dado que no se conoce el cajero de turno quien realizado la entrega del dinero o quien autorizo el préstamo y los datos del beneficiario.

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DPTO. FINANCIERO
CAJA MENOR

RECIBO DE CAJA
N° 4332

TEQUENDAMA

Fecha: 08.05.22 Por \$ 300000

CONCEPTO: Préstamo para abono musica evento dia de la madre.

SON:

UE-21

Autorizado por:

Firma Responsable:
C.C. N° 41185714

Elabora: Departamento Financiero • Revisa: Control Interno • Aproba: Gestión Documental • Versión 3: 14 de Septiembre de 2010

C. Debilidad en la información del Estado de habitaciones de Suites Tequendama

Los Informes del Estado de habitaciones, en términos generales informan el estado de habitaciones en tiempo real para que el área de Recepción pueda manejar la información actualizada y prestar un mejor servicio a los clientes, como: Control de habitaciones ocupadas, estadísticas del estado de habitaciones limpias, sucias, bloqueadas y vacías, disponibilidad de uso para reservas de última hora, entre otros de acuerdo a la operación de la torre. Así mismo, se toma en cuenta este informe para realizar recorridos de inspección física a modo de control de calidad, verificando la necesidad de algún tipo de mantenimiento, necesidad de limpieza profunda o reposición del mobiliario.

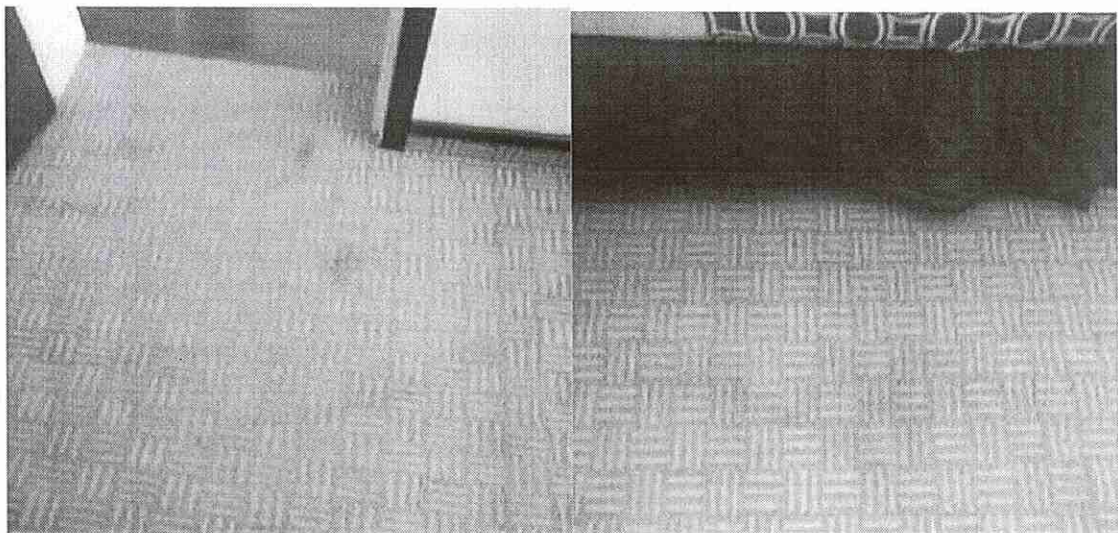


Teniendo en cuenta lo anterior, respecto a las habitaciones bloqueadas se verificó el estado de las habitaciones 511 y 1008, evidenciando lo siguiente:

➤ **Habitación 511**

Para el día 11 de mayo la habitación se encontraba bloqueada por manchas en la alfombra conforme lo establecido en el reporte de "Estado de Habitaciones" y el día 12 de mayo se fue a revisar físicamente y ya se encontraba ocupada por la Gerencia de Suites Tequendama. Así mismo, se verificó con el reporte de Ama de llaves evidenciando que se realizó aseo a la habitación por check out cuando la habitación no fue habitada desde el 4 de mayo de 2022:

PLANILLA REPORTE DE CAMARERAS		
FECHA	HABITACIÓN 511	OBSERVACIONES
1/05/2022	CO - CHECK OUT	
2/05/2022	10 - OCUPADA LISTA	
3/05/2022	RVA - RESERVA	Se realizo reserva a nombre Barbosa Jaime por la plataforma de Booking
4/05/2022	V /BL - LISTA BLOQUEADA	La última reserva el huésped se retiró el 4 de mayo de 2022 según el historial de la habitación emitido por el sistema.
5/05/2022	BL - BLOQUEADA	A partir de la fecha se bloqueó por mancha en la alfombra
6/05/2022	BL - BLOQUEADA	
7/05/2022	BL - BLOQUEADA	
8/05/2022	BL - BLOQUEADA	
9/05/2022	1CO - CHECK OUT	La habitación estaba bloqueada no hubo check out
10/05/2022	VS - REPASO LEVE	La habitación estaba bloqueada
11/05/2022	CO/V - CHECK OUT - LIMPIA	La habitación estaba bloqueada no hubo check out
12/05/2022	BLOQUEADA	La habitación fue ocupada físicamente y no aparece en el sistema la habitación ocupada por la Gerencia de Suites Tequendama.



HABITACIÓN 511 BLOQUEADA

A



En trabajo de campo el Auditor el día 11 de mayo de 2022, efectuó recorrido de inspección física al estado de las habitaciones comparándolo con los reportes del sistema, se realizó una revisión aleatoria de tres pisos y 36 habitaciones para verificar el estado real de las mismas y la congruencia de la información física con la información del sistema dando como resultado:

❖ Recorrido físico por pisos

No HABITACIÓN	REPORTE SISTEMA ESTADO DE HABITACIÓN	RECORRIDO FÍSICO MAYO 11 DE 2022	OBSERVACIONES
PISO 5			
501	LIBRE-SUCIA	SUCIA CHECK OUT	Presenta novedad, la habitación no aparece en el reporte de salidas realizadas.
502	OCUPADA	OCUPADA (Mayo 10-14)	Concuerda con el Informe
503	OCUPADA	OCUPADA (Mayo 1-13)	Concuerda con el Informe
504	OCUPADA	OCUPADA (Mayo 1-Junio 1)	Concuerda con el Informe
505	SALIDA SUCIA	SALIDA (Mayo 8-11)	Concuerda con el Informe
506	SALIDA SUCIA	SALIDA (Mayo 8-11)	Concuerda con el Informe
507	SALIDA SUCIA	SALIDA (Mayo 9-11)	Concuerda con el Informe
508	LIBRE-SUCIA	DISPONIBLE LIMPIA	Presenta novedad, la habitación se encuentra limpia
509	OCUPADA	OCUPADA (Mayo 8-13)	Concuerda con el Informe
510	SALIDA SUCIA	SALIDA (Mayo 09-11)	Concuerda con el Informe
511	BLOQUEADA	ALFOMBRA MANCHADA	Concuerda con el Informe
512	LIBRE-SUCIA	SUCIA	Concuerda con el Informe
PISO 10			
1001	OCUPADA	OCUPADA (Abril 22-Mayo 22)	Concuerda con el Informe
1002	OCUPADA	OCUPADA (Mayo 10-14)	Concuerda con el Informe
1003	OCUPADA	OCUPADA (Mayo 10-14)	Concuerda con el Informe
1004	LIBRE SUCIA	DISPONIBLE LIMPIA	Presenta novedad, la habitación se encuentra limpia
1005	OCUPADA	OCUPADA (Mayo 8-14)	Concuerda con el Informe
1006	SALIDA	SALIDA (Mayo 07-11)	Concuerda con el Informe
1007	SALIDA	SALIDA (Mayo 09-11)	Concuerda con el Informe
1008	BLOQUEADA	BLOQUEADA MANTENIMIENTO	Concuerda con el Informe
1009	SALIDA	SALIDA (Mayo 09-11)	Concuerda con el Informe
1010	OCUPADA	OCUPADA (Abril 03-Mayo 14)	Concuerda con el Informe
1011	OCUPADA	OCUPADA (Mayo 09-12)	Concuerda con el Informe
1012	LIBRE	DISPONIBLE LIMPIA	Concuerda con el Informe
PISO 15			
1501	SALIDA	SALIDA REALIZADA (Mayo 10-11)	Concuerda con el Informe
1502	OCUPADA	OCUPADA (Mayo 10-14)	Concuerda con el Informe
1503	OCUPADA	OCUPADA (Abril 03-Mayo 14)	Concuerda con el Informe
1504	OCUPADA	OCUPADA (Mayo 11-13)	Concuerda con el Informe
1505	OCUPADA	OCUPADA (Mayo 07-Junio 07)	Concuerda con el Informe
1506	SALIDA	SALIDA (Mayo 07-11)	Concuerda con el Informe
1507	SALIDA	SALIDA (Mayo 09-11)	Concuerda con el Informe
1508	OCUPADA	OCUPADA (Abril 5- Mayo 17)	Concuerda con el Informe
1509	SALIDA	SALIDA (Mayo 09-11)	Concuerda con el Informe
1510	OCUPADA	OCUPADA (Abril 3- Mayo 14)	Concuerda con el Informe
1511	OCUPADA	OCUPADA (Mayo 01-Junio 01)	Concuerda con el Informe
1512	LIBRE SUCIA	DISPONIBLE LIMPIA	Presenta novedad, la habitación se encuentra limpia

Handwritten signature or mark.



➤ Habitación 1008

Se verifico físicamente la habitación 1008 y se encuentra bloqueada en el sistema por daños de tubería y se comparó con el reporte de camareras donde se evidencia que su estado concuerda con el informe.



HABITACIÓN 1008 BLOQUEADA

Por otra parte, se observa debilidad en los reportes emitidos por el sistema QHOTEL donde la información no concuerda con el estado de la Habitación, ocasionando posibles inconsistencias en la asignación de habitaciones a los huéspedes e información errada en las habitaciones disponibles para la venta.

No HABITACIÓN	REPORTE SISTEMA GESTIÓN DE HABITACIÓN				REPORTE SISTEMA "ESTADO DE HABITACIÓN"	REPORTE SISTEMA "VISTA HAB.SUCIAS"
	OCUPADA	SUCIA	BLOQUEADA	SALIDA HOY		
PISO 5						OCUPADA
501	NO	SI	NO	NO	LIBRE-SUCIA	
502	NO	SI	NO	NO	OCUPADA	SI
503	NO	SI	NO	NO	OCUPADA	SI
504	NO	SI	NO	NO	OCUPADA	SI
505	NO	SI	NO	SI	SALIDA SUCIA	NO
506	NO	SI	NO	SI	SALIDA SUCIA	NO
507	NO	SI	NO	SI	SALIDA SUCIA	SI
508	NO	SI	NO	NO	LIBRE-SUCIA	NO
509	NO	SI	NO	NO	OCUPADA	SI
510	NO	SI	NO	SI	SALIDA SUCIA	SI
511	NO	SI	NO	NO	BLOQUEADA	NO
512	NO	SI	NO	NO	LIBRE-SUCIA	NO

24



RECOMENDACIONES

1. La Oficina de Control Interno recomienda realizar seguimiento a las obligaciones y responsabilidades emitidas para registrar las ventas en tiempo real y elaborar la facturación al cliente en el momento de la venta del bien o servicio, con el fin de evitar riesgos de sanciones ante los entes fiscalizadores.
2. Se recomienda en el punto de pago del restaurante del piso cuarto la instalación de medidas de seguridad como videocámaras o similares, con el fin de establecer acciones que mitiguen los riesgos que se puedan generar en la operación del restaurante como ventas, manejo de inventarios, manejo de efectivo entre otros.
3. La Oficina de Control Interno recomienda a la operación el cumplimiento de las instrucciones de la Gerencia General plasmadas en la Resolución No.202206130000145 de febrero 10 de 2022 *"Por la cual se confirman los Fondos y Cajas Menores creadas para atender las necesidades de las diferentes Unidades Estratégicas de Negocios, se crean de nuevo Fondo Fijo y una Caja Menor adicional y se dictan otras disposiciones"*. Así mismo se recuerda que el mismo acto administrativo indica *"El servidor Público responsable del manejo del Fondo y Caja menor que incurra en violación a las prohibiciones establecidas en la presente Resolución responderá civil, penal, disciplinaria y administrativamente, sin perjuicio de la obligación de restituir la suma de dinero indebidamente utilizada."*
4. Se reitera a la administración de la torre la socialización de la Resolución 202106130000425 del 8 de noviembre de 2021 *"Por la cual se establecen unas políticas para el uso y consumo de bienes y servicios en las instalaciones bajo operación de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., por parte de sus funcionarios y se dictan otras disposiciones"*, emitida por la Gerencia General, para su estricto cumplimiento de acuerdo al mandato de Oficina de Talento Humano y Control Disciplinario, en especial al personal que efectúan recaudo como cajeros, recepcionistas y personal que realiza el control de las operaciones de la instalación.
5. Se sugiere a la Administración fortalecer los controles y el manejo del sistema QHOTEL, dado que no se puede tener certeza en la información que emite el sistema en sus reportes, ocasionando posibles discrepancias (como estado de las habitaciones), lo cual afecta la venta y los datos estadísticos de la ocupación, así como la atención a los clientes y huéspedes en general.

Cordialmente,




HENRY MOLANO VIVAS

Jefe Oficina de Control Interno

Copia original: Comité de Coordinación de Control Interno

Elaboró: Andrea del Pilar Cogua Páez (Auditor) Firma: 

Revisó y aprobó: Henry Molano Vivas (jefe Oficina de Control Interno) Firma: 

Recibido y validado en H - mayo - 25 - 2022 16:18 PM